

Consultas Realizadas

Licitación 401209 - LPN N°04/2021 Construcción de Plazas Deportivas en el Chaco Paraguayo.-

Consulta 1 - Capacidad financiera

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2021
<p>En donde dice "El oferente deberá presentar junto con su oferta una constancia de un banco de plaza en la que confirme que posee una línea de crédito en caso de resultar adjudicado, por un valor igual o superior al 50% del monto de su oferta" consultamos, si en los balances a ser presentados se confirma que el oferente posee activos líquidos por el valor igual o superior al 50% del monto de su oferta, ¿se puede obviar la presentación de la constancia de línea de credito considerando que el oferente posee la solvencia necesaria para la ejecución de los trabajos?, situación que contempla el PBC estándar de la DNCP , que dice: "El mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. PUEDE ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2021
<p>El requerimiento de la línea de crédito aprobada, tiene por objetivo demostrar que el Oferente posee la solvencia requerida en el pliego, verificada por un Organismo o Entidad Bancaria o Financiera. Cabe destacar, que el requerimiento consiste en que una entidad bancaria o financiera confirme que en caso de resultar adjudicado, posee la línea de crédito. Por tal motivo, dicho requerimiento deberá ser cumplido por el Oferente, junto con su oferta.</p>		